MUCHO NOS GASTAMOS

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania fían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

TERCERA SESION

A las once de esta mañana, continuó la sesión de este juicio, comenzando con el examen de

Modesto Huerga Morán.

natural y vecino de San Cristobal de Entreviñas. Dice que se refugió el interfecto en la casa donde el declarante vivía con su anciana madre; que vió mucha gente que le persegía, hasta que entraron en el corral, y después manifiesta que no presenció nada que se relacionase con la muerte del José Vecino.

Luis Paramio Rodríguez.

niño de 13 años de edad, dice que al salir de la escuela en el día de autos vió correr mucha gente y él también lo hizo; afirma que los que pegaron al secretario fueron Maximino García y Rafael Huerga; á éste lo reconoce á instancias del ministerio fiscal.

Jorge Carbajo.

de la misma edad que el anterior y también al salir de la escuela vió que perseguían al secretario Nicanor del Canto, Maximino García y Mariano Mañanes, dándole éste golpes con un garabito.

Luís Navarro García.

Este testigo, dice, que presenció el alboroto, llegando hasta la puerta del Santos Huerga, no recordando más detalles.

El Fiscal advierte á este testigo que se halla en cotradicción con lo dicho por él mismo en el sumario, y aquél insiste en lo que anteriormente ha dicho.

La declaración de Benjamín González, careció de interés, como así también la de Dionisio Rodríguez Riesco.

A continuación declara

Celedonia Navarro Morán

que seguramente es la testigo que dió más luz al asunto, pues dice, que después de herido el secretario se refugio en su casa y la manifestó que el autor de sus heridas, había sido el Máximino, llamándole panzudo y tragón.

También comparece Secundino Huerga Gutiérrez, hijo del alcalde, el cual dice que si sacó el cuchillo fué por defender á su padre, de las iras de la muchedumbre.

Seguidamente son interrogados por las partes, Asunción Vecino Cepeda, hermana del interfecto, Consolación Bueno Huerga, Félix Muñóz Martínez y Antonio Mañanes.

El fiscal renuncia á varios testigos y se pasó á los propuestos por el defensor señor Fernández Domínguez, que después de examinados varios de ellos, renunció á todos los demás.

El acto se suspendió hasta las cuatro y media de esta tarde.

LA FERIA

Se ha visto hoy más concurrida que en el día de ayer.

A la venta se han presentado unas 550 cabezas de ganado vacuno, 250 caballerías mayores y 500 menores.

Ganado lanar se presentó muy poco.

En el mismo ferial se ha celebrado hoy el mercado de ganado moreno, presentándose á la venta unos 150 cebones y 800 cabezas de ganado de recría.

Ganado vacuno se ha vendido bastante, comprando gran cantidad de bueyes cotrales y novillos enteros los tratantes de Adanero, Madrid y Valladolid.

Los cotrales valieron de 1.700 á 2.000 reales y los novillos de 1.600 á 1 800 reales.

Los bueyes terciados se pagaron de 700 á 900 reales.

Vacas leonesas de 8 y 10 arrobas de peso, para carne de embutidos, se vendieron varias de 400 á 500 reales una.

Vacas de la tierra, para embutidos, á 55 reales arroba.

Los cortadores han comprado el ganado para la tabla, de 58 á 60 reales arroba. Las terneras, á 75 reales arroba.

En ganado lanar, se vendió esta mañana una partida de 250 ovejas á 68 reales una.

También se vendió otra de carneros, á 85 reales uno.

En ganado caballar, mular y asnal, se hicieron ayer unas 50 transacciones y hoy se han verificado de 50 á 75.

Cebones se han vendido hoy unos 125, pagándose la clase buena de 62 á 64 y lo mediano, de 58 á 60 reales arroba.

Lechones de seis y siete meses se vendieron de 120 á 140 reales, según tamaño y clase.

El crimen de Villabrázaro.

El día 16 del actual darán principio en esta Audiencia las sesiones del juicio oral por Jurados para conocer en una causa seguida en el juzgado de Benavente por un delito de asesinato en la persona de Dionisio Alonso Fernández, vecino que fué de Villabrázaro.

Los encartados en este proceso son Miguel Alonso Colinas, Antonio Alonso Fernández, Román Ramos Fidalgo, Aniano Alonso Colinas, María Alonso Colinas, Francisca Colinas Amañas y Tomás Macías Alonso, que están todos ellos emparentados con la víctima.

A fin de que nuestros lectores conozcan el hecho de autos, damos á continuación el escrito de conclusiones provisionales formulado por la acusación fiscal.

Resulta del sumario que antes de la muerte violenta de Dionisio Alonso Fernández, ocurrida en la noche del 20 de julio del año próximo pasado, existían entre éste y los procesados, sus parientes, la mejor armonía, debido á que el interfecto mostró deseos de comprar una casa para su hermano Antonio, en pública subasta.

Parece ser que los dos hermanos dejaron de tratarse antes del suceso y hasta de trabajar en compañía por resentimientos habidos entre ellos y por la sustracción de tres conejos hecha al Dionisio por Aniano y que se comieron después en casa del Antonio, sin decir aquél de quién eran más que á su hermana María y su cuñado Román Ramos Fidalgo.

Así las cosas y el estado de los ánimos de ambas familias, el Aniano, que desde muy joven padecía de la vista y sospechando que pudieran haberle hecho lo que vulgarmente se llama *mal de ojo*, y dando crédito á esta superchería, hubo de consultar por dos veces á los titulados *sabios*, siendo las contestaciones de éstos en orden á dicho *mal de ojo*, del que infundadamente suponía autor á su tío Dionisio.

Desde aquel día proyectó y acarició la muerte del mismo, haciéndosele así saber á sus correos, padres y hermanos, los que, lejos de oponerse y combatir tan criminal idea, la aceptaron como buena.

Al efecto, sabedores en 20 de julio de que el desgraciado Dionisio se encontraba en un prado clavando estacas en el suelo, donde había ido á la puesta del sol á llevar las reses, fué agredido por Aniano, Miguel, su hermano Antonio, Tomás y Román.

Para apercibirse si el Dionisio se hallaba en el lugar del suceso, el Tomás se asomó antes por detrás de la escuela.

Después de la agresión de que fué objeto el infortunado Dionisio y de haber fallecido este, en la diligencia de autopsia se le apreciaron una infinidad de heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo todas ellas mortales de necesidad, habiendo sido producidas con un arma punzo cortante, de forma de hoz, causando su muerte una fuerte hemorragia traumática.

Por las lesiones causadas en las manos y brazos al interfecto, se deduce que era de constitución hercúlea y con energías, no obstante su edad sexagenaria, no siendo de creer que éste huyera de un solo individuo estando armado con un mazo.

Las procesadas María y su madre Francisca, que también habían estado segando con el Antonio y Miguel, el día de autos, la primera regresó á su casa antes de terminar su tarea y la segunda se quedó cerca del lugar en que ocurrió el suceso, para reunirse más tarde á sus correos.

En el pueblo se apercibieron de lo ocurrido por las voces de auxilio que pedía el desgraciado Dionisio; y las piezas de convicción que fueron recogidas, acusan desde luego á la familia procesada, por la opinión pública que llega hasta decir que los procesados Aniano y Miguel, que después después del hecho se refugiaron en casa de este para mudarse de ropa y huir aquel á Portugal, de donde fué extradicionado, y para lo cual se presta dicha casa, dada su situación, sin que ninguno de dichos procesados, después del cruento sacrificio que hicieron, dieron muestras de sentimiento alguno.

Estos hechos son calificados de un delito da homicidio, definido y penado en el art. 419 del Código penal y otro de hurto definido en el 530 y castigada en el núm. 5.º del 531 de citado Código.

Son autores del delito de homicidio, por participación directa, los procesados Aniano Alonso, Miguel Alonso, Román Ramos, Tomás Macías y Antonio Alonso Fernández y siempre estos cuatro con María Alonso y Francisca Colinas, cómplices del delito, teniendo como tenían conocimiento del proyecto criminal del Aniano y coa yuvaron cuando menos moralmente á su comisión, siendo autor del hurto por actos directos de ejecución, el referido Aniano y encubridores su cuñado Román y su hermana María.

En contra de los autores del homicidio se aprecian por el representante de la ley, las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y ensañamiento, añadiendo para el Antonio Alonso, la de parentesco, como hermano de la victima.

Según tenemos entendido, la pena que se pide á los procesados Aniano, Miguel, Tomás, Roman y Antonio, es la de veinte años de reclusión temporal y la de diez años de prisión mayor para la Francisca y María.

La acusación privada que está á cargo de don Sergio Delgado, solicita, si mal no nos han informado, la pena de muerte en garrote, para cuatro de los procesados encartados en este proceso.

Las defensas se hallan encomendadas á los letrados señores Cadenas, Ramos y Sánchez, con la cooperación de los procuradores señores Arranz y Gómez.

Para la vista han sido citados 7 peritos y 104 testigos.

NOTICIAS

La jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha remitido á la superioridad, para su aprobación, el décimo proyecto de reparación del puente de piedra sobre el río Duero, que comprende los arcos quince y diez y seis de dicha obra.

Ha sido nombrado sustituto fiscal de esta Audiencia el joven abogado y estimado amigo nuestro don Luis Antón.

A presencia del alcalde, comisión y capellán se han abierto hoy los cepillos del Camposanto, recogiéadose 136 pesetas 6 céntimos, las cuales fueron entregadas al capellán para misas en sufragio de las Animas.

Debido á la extremada vigilancia que han ejercido en el ferial el cuerpo de vigilancia, guardia civil y municipales, no ha habido que lamentar en los dos días de feria el menor incidente.

En el Juzgado de Toro y por el procurador señor Diez Abanda en representación de don Isidoro Alonso Martín, se ha presentado querella de injurias contra el vecino de Pinilla de Toro, don Doroteo González Alfageme.

Esta mañana tuvimos ocasión de presenciar la venta de un cerdo cuyo peso se aproxima á las 22 arrobas, pues no se pudo saberlo en su totalidad por no haber romana que marcase peso tan elevado.

El animal según sus dueños tenía año y medio y ha sido criado en Peleas de Arriba.

Se vendió á 66 reales arroba.

En Toro se encuentra hace tres días girando una visita de inspección á aquel Ayuntamiento, el inspector de la Renta del timbre.

grimas. Su frente ancha y despejada tenía marcado por lo general un sello de tristeza, sus redondas mejillas ostentaban una tez blanca, fina y sonrosada, su boca era pequeña y graciosa, con lábios frescos y algo abultados, que al entreabrirse mostraban una dentadura perfecta y muy blanca. Su garganta, de buenas formas aunque sin ser gruesa, se hallaba púdicamente encubierta en su base por un tosco pañuelo, que se cruzaba sobre el pecho, y que sólo dejaba asomar como al descuido una preciosa cruz de oro y pedrería, pendiente de una cadena del mismo metal, alhajas que un observador hubiera extrañado ver al cuello de una simple aldeana. Sobre sus espaldas caían dos trenzas rubias como el oro, abultadas y muy largas.

La hermosa joven, al ver acer-

carse al impaciente ginete, sonreía con dulzura y se hallaba en uno de esos escasos momentos de inefable ventura que le era dado disfrutar.

Clemente avanzaba ya desalentado, lanzando su caballo al galope y con la vista pertinazmente fija en la mujer bella que le aguardaba inmóvil en la orilla del camino, como recreándose en contemplar su apostura y gallardía. Al llegar junto á ella, se tiró más bien que se apeó del caballo y cayeron ambos en los brazos uno de otro, estrechándose con frenesí y besándose con delirio.

—María adorada, exclamó por fin Clemente, con voz temblorosa de placer y de emoción, ¡creí que nunca más iba á verte, tal era mi angustia por hallarme separado de tí, y ahora que te tengo entre mis brazos se acongoja mi corazón al pensar